

EL BANCO PROVINCIAL,

QUE RENDIRÁ A LA DIPUTACION DE ORENSE MILLON Y MEDIO DE REALES
ANUALES: CIEN MIL AL AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL, Y OCHO MIL A
CADA UNO DE LOS DE LA PROVINCIA,

*Para construir la carretera hasta Vigo, facilitar la navegacion del
Miño, establecer una Casa de asilo económico, una Biblioteca pú-
blica, y atender á todos los gastos y fomentos municipales; con la
sola imposición por una vez de cuarenta y cinco reales
por cada vecino de la Provincia.*

POR

DON JOSÉ VERA Y AGUIAR,

Comisario de Guerra honorario y Oficial primero del Gobierno
político de dicha Provincia.



ORENSE:

IMPRENTA DE D. JUAN MARÍA DE PAZOS.

Marzo de 1837.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

OF THE UNITED STATES OF AMERICA
FROM THE FIRST SETTLEMENTS TO THE PRESENT TIME

BY
JOHN F. JOHNSON
OF THE
NEW YORK PUBLIC LIBRARY

NEW YORK
PUBLISHED BY
JOHN F. JOHNSON
123 N. 4TH ST.
NEW YORK

NEW YORK
PUBLISHED BY
JOHN F. JOHNSON
123 N. 4TH ST.
NEW YORK

NEW YORK
PUBLISHED BY
JOHN F. JOHNSON
123 N. 4TH ST.
NEW YORK

En dos cosas, sumamente ejecutivas, consiste un principio fecundísimo de riqueza general en España: en la extirpacion del sistema bárbaro, intrincado y malhadado de las contribuciones provinciales; y en poner en movimiento productivo las muchas leguas de tierras incultas de excelente calidad que hay en la mayor parte de las provincias.

En cuanto á lo primero, he propuesto en 12 de Octubre por medio del Boletín oficial de la Coruña un sistema el mas sencillo, propio y beneficioso, tanto para el erario como para los pueblos y todos los españoles: se insertó en varios periódicos con el mayor elogio y encarecimiento de la importancia y facilidad de su ejecucion, y nadie lo vió de los que con el suyo propio desean el bien general, que no ánsie por que se adopte. He dicho, que pudiera hacerse alguna modificacion en la escala de seis grados que propuse, si fuese necesaria; y dando algunas cédulas mas á los contribuyentes conforme á la escala desde el tercer grado arriba para los premios, quedarian apurados los medios mas exquisitos de reunir todo el dinero necesario, con el mayor alivio de los contribuyentes por la supresion de los odiosos y pesadísimos impuestos provinciales: es decir, contribuir por mi sistema con el mínimo posible, y resultar el máximo necesario en el Tesoro. Esto sin necesidad de Estadística, como se propuso

~~en otro tiempo para el tributo real y personal de única~~
 contribucion; siendo muy suficiente para la simple de seis
 ú ocho grados las listas de contribuyentes para las elec-
 ciones populares, y los repartos de subsidios &c.; aten-
 dida la moderada cantidad que se exige aun en el mayor
 grado, el gran número de premios casi todos considera-
 bles, para corregir la insignificante desigualdad que haya
 de un grado á otro; y considerando que una estadística ó
 examen riguroso de lo que tenga cada habitante es impo-
 sible, odioso é innecesario para este objeto. Con este siste-
 ma benéfico se escusan ~~empréstitos ruinosos, y lo que es~~
~~lo mismo; multiplicar contribuciones.~~ Y, si se compara el
 resultado del de los 200 millones con el subsidio tempo-
 ral que propuse, se verá que aun distribuyendo la con-
 tribucion de mil millones materialmente, ó sin escala con-
 tre un millón de personas, no toca la unción á una mas
 que mil reales; y por el empréstito de aquella cantidad
 dos mil. Pero aun cuando se hiciese esta division de igual-
 dad entre el millón de contribuyentes (de que no se tra-
 ta), no sería mas la cuota individual que de seiscientos
 reales por la devolución de los 200 millones en los seis-
 cientos treinta mil y tantos premios; y reducido esto á los
 grados de la escala propuesta, tres cuartos diarios en el
 primero, y así progresivamente con la rebaja de la tere-
 ra parte de la cantidad respectiva; porque este es el efec-
 to que producirá sucesivamente la armoniosa y ventajosa
 distribucion de dichos premios, con la que al mismo tiempo
 se formarán numerosos y considerables capitales para em-
 presas de agricultura, industria y comercio sobre todo
 libres los españoles de las cadenas de las rentas provincia-
 les. Véase bien si conviene mas un arreglo de Hacienda
 por este modo, ó empréstitos sobre empréstitos, y sobre
 la antigua mole de los multiplicados arbitrios. No faltará
 alguno tan ciego que por rutina diga que no conviene

las contribuciones directas, cuando ya estamos llenos de ellas. ¿Qué son las de los frutos civiles, los subsidios, los utensilios, los empréstitos, y hasta los mismos derechos de puertas, si se mira con reflexión? ¿Qué diferencia hay entre la contribucion impuesta á los frutos civiles, que es directamente á la agricultura, que la que se exige á la industria rural, ramo de esta? Por tantas fanegas de granos, por ejemplo, se cobra una cierta cantidad al propietario; y á una alcapa por una par de quesos ó una gallina al pasar por una puerta se le exige otra. ¿Es esta contribucion indirecta ó directa? Indirecta es solo aquella que va envuelta en el consumo, y por lo mismo imperceptible, ó si se quiere insensible; la de puerta es visible, y bien sensible, mucho mas en lo que donosamente se llama ramo de viento. Dirase tambien que el actual estado de la guerra no está á propósito para alterar el sistema de rentas; é yo diré que el no adoptar un medio de aliviar á la Nacion sin perjuicio del Erario, será motivo de que la guerra se prolongue.

Pasemos á lo segundo. No sé si las economías de que tanto se trata en el dia, valen lo que se supone. No sé tampoco si la extraordinaria riqueza que adquirió Roschild habiendo empezado vendiendo paquetes de medias de seda que llevaba debajo del brazo, habrá sido obra de economía ó de un genio emprendedor, calculador, perspicaz y magnánimo. Las economías serán justas, hasta cierto punto. Cuidado que demasiado generalizadas, no hagan mas daño que provecho, porque aun estan obstruidos en España de mil modos los caminos de la industria y de las profesiones útiles. De todas maneras, las economías solas nada producen. Hay, sí, una economía muy interesante, muy patriótica: la que cortase la salida de muchos millones de pesos fuera del reino. Hacer que salgan menos y cada vez menos, es una verdadera y positivamente útil

economía. Es muy justa la economía de empleados ineptos, ó prevaricadores; mas á los que quedasen sin destino por una medida general, yo les daría todo su sueldo mientras no fuesen colocados en otra clase. Esto es propio del actual sistema, que se llama benéfico, de esta especie de ley de gracia y amor al prójimo. El sueldo que perciben los empleados se derrama en los mismos pueblos en que lo reciben. Solo con que se enseñase á hacer abanicos en España casi se podría escusar los millonejos que se buscan en la despedida de inocentes empleados. El ramo de abanicos es mas propiamente ramo de viento, que el que con este nombre ridículo hace pagar un cuarto á la infeliz aldeana que viene á vender una docena de huevos; si será esta propiamente una contribucion indirecta por lo *imperceptible de su efecto*! En el reinado del Sr. Rey D. Carlos II hubo la Junta llamada *Magna* de economías, y ¿como quedó la España á la muerte de aquel Monarca? El mas triste esqueleto. Gracias al principio de restauracion que la dió el genio creador del Ministro gallego Patiño en el siguiente reinado del Sr. D. Felipe V. Mas ¿qué economía de cientos de millones no puede lograr nuestra España, si el Gobierno da un soplo de vida á los elementos tan ventajosos de prosperidad con que le brinda la naturaleza de su suelo y su posicion! ¿Cuanto no puede sacar por lo menos de esta tierra feliz, si desde luego emplea los medios que estan á su alcance para reducir á cultivo tantas tierras incultas y preciosas! Véanse en este punto los clamores de nuestros economistas: véanse entre otros á Zavala, Arriquivar, Ward y Jovellanos. D. Bernardo Ward, dice: que hay en la Península miles de leguas incultas del mas excelente terreno de la Europa, y todos señalan inmensas tierras de esta especie. Arriquivar se explica asi: Tres grandes males vemos padecer al reino en tres inacciones que le debilitan: la 1.^a es la

de estas tierras incultas: la 2.^a la de muchísimos caudales que yacen muertos; y la 3.^a la del numeroso ejército de gentes, que viven sin trabajar. Si preguntamos á las primeras ¿por qué no producen copiosos frutos? nos responderán mudamente: *No hay quien nos cultive*. Si de los segundos inquirimos ¿por qué no reedituan? nos dirán: *No sale destino de probable lucro*. Y si á los terceros ¿por qué no trabajan? darán por respuesta: *No tenemos en qué*. Estos mismos autores se esfuerzan en descubrir los medios de hacer efectivo el aprovechamiento de tantas tierras perdidas: todos apelan al repartimiento ó venta de ellas, y de diferentes modos; pero á pesar de su laudable é ilustrado celo, no han hallado el resorte que ponga en movimiento rápido y simultáneo los intereses generales para producir tantos bienes. Es verdad, que algo se va adelantando en el cultivo; mas esto es mas bien efecto de una participacion individual de las luces de otras naciones adelantadas, que de una disposicion general directa á este objeto. Lo cierto es, que hay aun miles de leguas perdidas en España. Y si bien se mira, entre las tierras que estan perpetuamente abandonadas, y las que descansan á dos y tres hojas (cosa increíble para un chino) puede asegurarse, que la mitad de la España está inculta, como si pertenciésemos aun á la clase de los pueblos pastores. Y en verdad que lo errante de nuestros rebaños, y el abandono y descanso de tantos terrenos fértiles pudiera hacer creer, que aun no se hubiese acabado la guerra con los Moros. Feliz la Galicia, en la que no cabe el delirio de que las tierras deben descansar: en donde, por el contrario, es bastante general producir dos frutos al año, y en algunos países tres.

En mis reflexiones patrióticas he hallado un medio de dar vida á estos campos yertos. Pero he visto en ciertas Memorias, que el asunto de colonias se considera corres-

pondiente á la seccion de beneficencia como un mero entretenimiento y amparo de miserables. Esto procede de una fatal imitacion de todas las cosas extrangeras; porque en *Fellemborg*, en *Frederiksvoord*, en *Frederishthall* &c. &c. se han establecido para reprimir ó disminuir la mendicidad. Yo creo que debe pensarse de otro modo: en crearlas con lenguaje español para disminuir la inaccion, el espantoso abandono de tantos tesoros agrarios, y dar un fomento rápido á nuestra riqueza, generalizando al mismo tiempo prácticamente los conocimientos de la primera de las ciencias. Hay alguna otra cátedra de agricultura, he visto proponer tres campos-modelos en el lado del Mediterráneo ¿cuando se cogerán frutos considerables de estas aisladas lecciones? despues de siglos. En el año de 1835 he publicado en Segovia un plan de colonias productoras, fomentadoras y propagadoras, en las que debian reunirse colonos (no mendigos) de unas y otras provincias, para que con las luces de un director, comparando los métodos de diferentes paises, resultase la mas adecuada instruccion, y una produccion del mayor interés. Este plan ha merecido la aprobacion del primer voto en la materia. Estoy muy persuadido de que por lo menos podian y debian establecerse 300 colonias; y de que el Estado ganaria mucho con esta empresa de primera necesidad. Otros adelantamientos son dificultosos y necesitan mucho tiempo y ensayos; el de la extencion y perfeccion de nuestra agricultura no. Estas disposiciones generales pertenecen al Gobierno; pero las provincias y los pueblos pueden promover en particular sus intereses locales, bajo la aprobacion de la suprema Autoridad; sobre todo, cuando no se pida dinero al Tesoro público. Por esta razon me contraigo á la provincia de Orense, para proponer con acatamiento á sus representantes el establecimiento de un

BANCO PROVINCIAL.

Ver construida la carretera por Orense hasta Vigo, el mejor puerto del mundo, acordada desde 3 de Marzo de 1786; facilitada la navegacion del caudaloso Miño hasta su union con el Sil, esperada hace tanto tiempo; establecido un asilo económico para los mendigos y desamparados; una Biblioteca pública en la capital, y plantear seis escuelas de agricultura é industria rural propiamente prácticas, es cuanto pueden desear los pueblos de la Provincia de Orense, por ser las bases precisas é indispensables para elevar su prosperidad al mas alto grado. ¿Será necesario para todas estas cosas exigir cientos de millones de los pueblos sucesivamente y por rutina? No por cierto: son suficientes tres millones ciento cincuenta mil reales, devolviéndolos con usuras. ¿Donde está este dinero? se dirá. En el interés y seguridad de los grandes y perpetuos réditos é incalculables beneficios que se recogerán por el establecimiento del *Banco Provincial* que se propone.

Es ocioso ya ponderar las razones de construir de una vez una carretera que debe atravesar por los países mas feraces de Galicia, y no inferiores á los mas pingües de la España, con dirección á un puerto, cuyas ventajas admiran todos los extranjeros; y que debe ser como una fuente para derramar desde allí por los demas de Galicia, de España y aun de la Europa los preciosos frutos de estos dichosos países. Es un dolor, que habiendo contribuido la Galicia desde el año de 1761 hasta el de 1804 en el sobreprecio de la sal con doscientos cuarenta y nueve millones trescientos trece mil seiscientos cuarenta y cuatro reales para la construcción de sus caminos generales y transversales, solo se realizase la carretera desde la raya de Leon hasta la Coruña y desde allí á Santiago; pues la que sigue desde este punto hasta Vigo la costearon á sus ex-

piensas los dos Arzobispos gallegos los Sres. Rajoy y Malvar. No solo esto, sino que de este fondo propio de la Galicia se extrageron para la carretera de Asturias, la de la ribera del rio Casa y la de Guadarrama siete millones trescientos veinte mil cuatrocientos sesenta y cuatro reales. Pero ¿se emplearían los doscientos cuarenta y un millones novecientos noventa y tres mil ciento y ochenta en unas sesenta leguas construidas en nuestro pais? ¿Y la carretera de Orense, importantísima para el mismo Estado, desatendida en tan cuantiosos fondos! Las mismas razones que hay para esta obra, militan para facilitar la navegacion del Miño, y conducir á poco coste los ricos presentes de la naturaleza en sus dilatadas riberas, en las del Avia y en las del Sil. Estrabon dice, que el Miño era navegable por espacio de 800 estadios, que vienen á ser 25 leguas (1). Sea lo que fuere de la exactitud de este dato, no puede dudarse que era navegable por una buena extension. Tampoco presenta en el dia este objeto imposibles ni grandes dificultades. Hay una tradicion en el pais de que hace muchos años unos catalanes navegaron por el Miño y llevaron un barco cargado de vino de esta Provincia, aunque con mucho trabajo. Y efectivamente yo he visto razon de esto en las Memorias que escribió D. Antonio Capmany sobre la antigüedad del comercio marítimo de Barcelona: en el registro de las Atarazanas en que consta las salidas y entradas de buques desde tiempos muy remotos, consta la entrada de uno procedente de Ribadavia en el siglo XVI. Lo cierto es, que esta navegacion no presenta por lo menos desde Orense hasta la mar, mas de dos obstáculos de mayor consideracion, pero que pueden vencerse: el uno cerca de la villa de Ribadavia en una caída fuerte que hace el rio entre una angostura de grue-

(1) Et hic ipse (Mínus) ad stadia octingenta navigabilis.

STRAB. GEORG. LIB. TERT.

sos peñascos, cuyo paso se puede franquear deshaciéndolos á fuerza de barrenos de pólvora en tiempo de verano cuando lleva menos agua: el otro es una vega cerca de la ciudad de Tuy, en donde se ensanchan demasiado las aguas, no quedando suficiente madre para flotar las embarcaciones, lo que se remedia acanalando aquellas con las correspondientes obras. Por lo que pueda importar, diré: que las primeras cinco leguas del canal de Castilla la vieja ejecutadas en otro tiempo en un solo año costaron un millon y ochocientos mil reales, y las cuatro de la carretera de Guadarrama, concluidas en igual espacio, solo ascendieron á cuatro millones no cabales; no obstante de haberse abierto una legua en peña viva y de ser algunas de sus excavaciones de setenta y ochenta pies de altura (véase la excelente Memoria del Ingeniero Lemaur, publicada en Madrid en 19 de Marzo de 1811). Por el censo de la riqueza anual moviliaria del año de 1799, consta que se extraían de Galicia para Asturias 90,440 arrobas de vino: 16.4 para Castilla. ¿Cuántas se exportarían construida la carretera por Orense á Vigo, y facilitada la navegacion del río? acaso por el valor de diez millones de reales; ahorrándose la infinita pérdida de este género por falta de despacho. Bien es verdad que para este fin conviene mejorar los vinos en la eleccion de buenas castas, cultura de las viñas, elaboracion de sus productos para recoger una riqueza tan propia de estos privilegiados paises. Sábese que los ingleses en otros tiempos hacian gran extraccion de los vinos de esta Provincia: los naturales se lamentan de que haya cesado este comercio: lo atribuyen á varias causas, que yo no hallo muy fundadas. La verdadera en mi concepto fue la sábia administración del Marques de Pombal, que erigió la compañía del alto Douro, la que con su direccion hizo dar á aquellos vinos una fuerza que naturalmente no tendrían. La queja que dan los ingleses de una

acrimonia corrosiva muy perjudicial, que observan en aquellos, puede proceder de una confeccion demasiado violenta. ¡Qué riqueza no pudiera aumentarse en este país si se plantearan miles y miles de moreras y olivos como en otros tiempos! Sabido es que el Ministro que dejó perder una de las preciosas joyas de la corona de España, el Conde Duque de Olivares, fue el que acabó con los olivos de Galicia, cargándoles una pesada contribucion.

En una sociedad civilizada es un escándalo que se vean enjambres de mendigos y jóvenes perdidos, que pudieran ser útiles al Estado y á sí mismos trabajando. En la capital de Orense debe establecerse un asilo económico, en el cual se enseñen á estos infelices las artes, de que pudiera sacarse mucho provecho. Para esto hay en el dia dos excelentes modelos: uno en Madrid y otro en Barcelona. Entre otras cosas es sumamente importante el establecimiento de una fábrica de paños ordinarios. Las preciosas lanas de Castilla van al extranjero para volvérnoslas en paños finísimos, y nosotros no nos curamos de traerlas á Galicia para fábricas siquiera comunes. Enhorabuena que ahora no pudiésemos hacer los excelentes paños de Cataluña y otros puntos. Pero ¿no es el mayor abandono no querer ahorrar los millones que nos llevan los fabricantes de Riaza, Nieva y otros?

El establecimiento de una Biblioteca pública es ya una obligacion en las Autoridades, despues de concedidas para ella las librerías de los Monasterios y Conventos suprimidos. Sin embargo el tiempo se pasa y la ilustracion se pierde.

Si para estos objetos tan interesantes, de que no debiera prescindirse un solo momento, se necesitan fondos suficientes, el *Banco Provincial* suministrará desde el cuarto año de su establecimiento perpetuamente un millon y quinientos mil reales á la Diputacion, cien mil al Ayuntamiento de la capital, y ocho mil á cada uno de los de la Provin-

cia, que supongo se aumentarán hasta cien, aunque en el día no pasen de noventa y seis.

Para crear el *Banco*, de que resulten estos rendimientos anuales, solo se necesitan tres millones ciento cincuenta mil reales por una vez; y para reunirlos que contribuya cada uno de setenta mil vecinos de la Provincia no mas que con 45 reales tambien por una vez; y nada otros diez mil vecinos pobres que debe haber en ella. Tantos bienes é incalculables resultados, casando para siempre los repartimientos municipales, y el de doscientos setenta y siete mil setecientos cincuenta y dos reales, que se exigen anualmente para la carretera, parece que deben llamar la atencion de las Autoridades y de todos los pueblos de la Provincia. La carretera desde Castilla hasta Vigo está comprendida en las generales del reino; y por esta razon debiera costearse por los fondos del Tesoro nacional. Por otra parte, la Galicia tiene derecho á reclamar muchos millones de los que ha contribuido en el sobreprecio de la sal, y que se han invertido en obras que no la pertenecen. No se prescindir la Provincia de Orense por ahora de lo uno y de lo otro. ¿Cuándo conseguiría que la carretera se construyese por cuenta del Tesoro público, ó de los caudales que deben reintegrarse? Ya se está construyendo con el nuevo sudor de los provincianos. Valen mas infinitamente los beneficios que deben recibir con la prontitud en concluir esta construccion y otras obras, que el ahorro tardío é indefinido respecto de disposiciones generales. Y el objeto de este escrito es reducir á lo mínimo la imposicion que ha de facilitar los grandes gastos necesarios para tan útiles empresas. Yo creo que entre el trozo que se hizo de la carretera en tiempo del Excmo. Sr. D. Pedro Acuña desde esta ciudad, y lo que ultimamente se obró ácia Vigo, podrá considerarse que se hallan construidas dos leguas; y por consiguiente faltan desde una á otra doce.

Cesando el reparto anual de los doscientos y tantos mil reales, pudiera seguir la obra en estos tres años con los demas arbitrios que estan señalados fuera del repartimiento, hasta que el Banco produzca sus efectos para destruir todo género de oposiciones y entorpecimientos.

Vamos á ver como se hallará esta piedra filosofal: es decir, que tres millones y ciento cincuenta mil reales empleados por una vez, produzcan tres millones de reales anuales. Esta piedra filosofal debe ser de mayor interés, mas cierta y mas segura que la que dice el sabio Rey D. Alonso en su libro del Tesoro consiguió con el auxilio del gran químico Egipcio:

Ficimosla juntos,

Despues solo yo;

Con que muchas veces creció mi caudal.

Puede ser que el caudal crecido fuese el del Egipcio. La piedra filosofal se halla facilmente en mil producciones de la tierra, fomentadas y elaboradas con exquisitos conocimientos. El Conde de Campomanes dice en el discurso sobre la industria popular, que una libra de lino puesta en finisimos encajes produce una libra de oro.

Como en la mayor parte de esta Provincia la tierra tiene una virtud sumamente productiva, en ella y en una buena direccion para sacar la mayor cantidad posible de riqueza está la razon de conseguir que tres millones de reales produzcan tres millones anuales.

Fórmense seis colonias de tres cuartos de legua cuadrada cada una en tierra inculta cultivable, sea en territorio continuado, ó en diferentes puntos. Á pesar de que en ninguna Provincia de la España está tan extendida la agricultura como en Galicia por la honrosa laboriosidad de sus naturales, no pueden faltar en la de Orense cuatro leguas y media de tierra inculta, sea en montes comunes, ó en los que fueron de dominio Monacal. Cada colonia la

cultivarán cincuenta familias de cinco á seis personas útiles cada una; á las que se distribuirán 75 fanegas de tierra de las que caben en los tres cuartos de legua, en la inteligencia de que el producto del cultivo de 30 fanegas en granos ó viñedos será para el fondo público, y el de 15 para cada una de las familias; y el resto en huertos, prados, pastos y arbolados se distribuirá tambien proporcionalmente. Ademas se dará á cada familia al cabo de diez años veinte mil reales de los fondos generales de la colonia, con la condicion de comprar un terreno inculto y establecer una labranza al tenor del cultivo que observó en la colonia, reemplazándose los colonos al fin de cada período de diez años con otros nuevos, fomentándose así las familias, y extendiéndose los conocimientos de la agricultura y de la industria.

Un plan circunstanciado presentará los por menores de ereccion de las colonias, de los artículos de que ha de proveerse á los cultivadores, y de todo el orden que debe seguirse para que cada una produzca desde el cuarto año los 5000 reales libres.

En cada colonia no habrá mas empleados que un Director con 120 reales, un Administrador con 80, y dos colonias compondrán un curato.

Las seis colonias en nueve mil fanegas de sembradura, contrayéndonos á granos, producirán sesenta y tres mil á siete por una, que al moderado precio de treinta y dos reales, darán dos millones y diez y seis mil. No puede dudarse, que una fanega de tierra dirigido su cultivo científicamente, produzca lo menos siete por uno. Quedan aun los demas artículos de ganado bacuno, merino, lencería, &c. &c. ; la lencería en que tanto mérito tiene la laboriosidad de las Orensanas! el cultivo del aceite y de la seda, aunque estos dos deben producir tarde.

Otra demostracion; Habiendo dicho el Abate Masden

en su tomo preliminar a la Historia crítica de España, que Galicia es una Provincia menos favorecida de la naturaleza, se le contestó entre otras cosas: "Los curatos son generalmente pingües desde mil hasta seis mil ducados y más, y hay legua cuadrada que produce de diezmos diez mil ducados, como puede verse en varias partes de Galicia, singularmente en Ribadavia, Salnés, Ulla, Miño, Fragoso y otros valles. Cuántos mas podrían expresarse de la Provincia de Orense! He visto en el país de Mals deorras terrenos que a un tiempo producen siete frutos mezclados confusamente. Tierra tan fértil que la naturaleza puso en ella una copiosa mina de oro, pues desde el tiempo de Estrabon, por lo menos, se ocupan mugeres todas los años desde el mes de Setiembre en reboger las pajuelas del precioso metal, que las aguas del Sil arrujan a sus orillas (1). Ambrosio de Monksien el viaje que hizo a Galicia de orden del Sr. D. Felipe II, y que publicó, dice: aunque no es de mi comision, todavía quiero decir, que se saca oro del rio Miño: el Obispo de Tuy tiene un grano del tamaño de un garbanzo, y como lentijas se sacan hartos, y es oro purísimo, y el Conde del Monterrey arrienda un sitio de esta ribera en veinte y cuatro ducados cada año, si bien me acuerdo, para solo sacar oro. La contestacion a Masdeu la publicó en el tomo siguiente, y nadie la ha impugnado. Si pues, una de dichas leguas cuadradas, no cultivada aun con los mayores conocimientos produce once millones de reales correspondientes al diezmo de 1000 ducados en los solos productos sujetos a este género de contribucion, será de 5000 reales el de tres cuartos de ella, y de 2500 el de medio, y de 1250 el de un cuarto." (1) In Artabris vero, qui Lusitania postremi ad septentrionem et occasum sunt terram argentea stannos, duro albicante egeminata, fana est, nam argento mixtum est. Hanc autem terram amnes ipsos deferre, quam mulieres sarculis evellentes, ablucere panno implicitam.

legua cuadrada bien dirigida y bien cultivada? Téngase presente, que el reino de Portugal carece casi de la mitad de los granos que necesita. Y, nosotros por estar á las puertas de aquel reino, ¿no tenemos mas ventajas que los extranjeros para despachar allí los granos de las colonias que aquellos les llevan?

CONCLUSION.

De lo dicho resulta, que con 45 reales puede comprar cada vecino de la Provincia de Orense el alivio y cesacion de los repartimientos municipales; la seguridad de tener en cada distrito una escuela formal de educacion; puede librarse para siempre del insoportable servicio de bagages, pagando con parte de los 8000 reales á quien lo tome por asiento; la de promover la opulencia y decoro de la capital, y de duplicar la riqueza general del pais con el movimiento del tráfico y comercio que facilitarán la carretera y el Miño.

Para mí son muy deliciosos tales ensayos de patriotismo, hijos de un íntimo convencimiento de que la España puede y debe hacerse poderosa y respetable. Bien que me hace fuerza aquella máxima ingénita en el antiguo Consejo de Castilla; el cual despues de años de meditacion en todo, comenzaba sus resoluciones ó irresoluciones con aquellas memorables palabras: *El Consejo despues de haber meditado este asunto con su acostumbrado detenimiento.* En efecto por tan acostumbrado detenimiento en promover la riqueza nacional se nos escapó de la España la mayor parte de los diez mil millones de pesos que nos habia dado la América.

Orense 11 de Marzo de 1837.

José Verca y Aguiar.

[illegible]

At 8:30 on 11/11/10

[Illegible handwritten signature]